

FECHA: lunes, 02 de diciembre de 2019

RFC: SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

Adscripción: SAN ROMÁN MEJÍA ARTURO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES No. de empleado: 5884 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
MUNICIPIO DE: ZAPOTITLÁN SALINAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Con el objeto de:

SE REALIZÓ RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LAS ÁREAS QUE COMPRENDEN LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN - CUICATLÁN, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPOTITLÁN SALINAS, SAN JUAN RAYA, SAN ANTONIO TEXCALA, METZONTLA LOS REYES Y SAN LUIS ATOLOTITLÁN, A FIN DE DETECTAR ACTIVIDADES ILÍCITAS QUE OCASIONEN DAÑOS AL AMBIENTE.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C. 27.2/1987/19	22/11/19- MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS EN EL ESTADO DE PUEBLA.	22-nov	23-nov	1.5	460	690.00
TOTAL						\$ 690.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 690.00

IMPORTE EN LETRA: SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA
M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 66, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de fecha 16 de mayo de 2019, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/

1987 /19.

Puebla, Pue. a

20 NOV 2019

CC. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ HERRERA MEZA Y JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

Por medio del presente se le comisiona del día 21 Y 22 de noviembre de 2019, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES EN LA REGION DE LA SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIFICAMENTE EN EL MUNICIPIOS DE AQUIXTLA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

REALIZAR, RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LAS ÁREAS QUE COMPRENDEN LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLÁN, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ZAPOTITLÁN SALINAS, SAN JUAN RAYA, SAN ANTONIO TEXCALA, METZONTLA LOS REYES Y SAN LUIS ATOLOTITLÁN, A FIN DE DETECTAR ACTIVIDADES ILICITAS QUE OCASIONEN DAÑOS AL AMBIENTE.

Para ello se podrá disponer del Vehículo Oficial RANGER, marca FORD, color blanco, doble cabina, modelo 2017, con placas de circulación CR-10820, del estado de Campeche, el Vehículo Marca NISSAN NP 300, modelo 2019, placas de circulación NGH 1454 del Estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MÍLAN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA



DESPACHADO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES - INFORME DE LA COMISIÓN -

25 NOV 2019
RECIBIDO
RA. MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Memo No. 590/2019
Fecha de entrega: 25/11/2019

Oficio de Comisión:
PFPA/27.3/2C.27.2/1987/19
Expediente No:
PFPA/27.3/2C.27.2/0105/19-016
Periodo de la Comisión:
21 de noviembre de 2019

Lugar: Municipio de Aquixtla, en el Estado de Puebla.

SÍNTESIS: EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.2/2C.27.3/1987/19, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, ALREDEDOR DE LAS 10:00 HORAS NOS CONSTITUIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "GABRIEL GARRIDO ARAGÓN Y/O MADERAS Y EMPAQUES DE CHICHICAXTLA", A FIN DE CONTINUAR CON LA INSPECCION A DICHO CENTRO, DONDE SE NOS EXIBIÓ EL LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS PARTIR DE ABRIL DE 2018 A LA PRESENTE FECHA EN QUE SE REALIZA LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN, DONDE SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES DATOS:

PERIODOS		SALDO INICIAL	PINO						OYAMEL		OYAMEL		ENCINO		ENCINO		AILE		AILE	
			M.C..	C.D.	AS.	M.C.	C.D.	AS.	M.C.	C.D.	M.C.	C.D.	M.C.	C.D.	M.C.	C.D.	C.D.	C.D.		
			ENTRADAS			SALIDAS			ENTRADAS		SALIDAS		ENTRADAS		SALIDAS		ENTRADAS		SALIDAS	
1	289.106	456.667	40.074	13.916	218.812	28.819	0	88.789	0	0	0	27.083	8.81	0	0	8.3	1.7			
2	398.831	458.326	17.827	0	267.386	0	0	82.678	14.26	53.892	0	0	0	0	0	0	0	1.87		
3	418.316	747.915	10.753	0	323.02	0	0	8.219	0	36.927	7.765	0	0	13.541	3.788	0	0	0	0	
4	636.082	501.706	36.604	0	275.035	18.2	0	8.837	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	686.393	310.149	30.411	0	257.504	0	0	13.24	0	18.115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	508.939	771.326	62.187	0	399.579	0	0	101.081	0	43.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	624.465	99.3	0	0	317.792	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		1624.591	97.456	13.916	1400.055	28.819	0	160.347	14.26	169.962	7.765	27.083	8.81	13.541	3.788	8.3	1.87	0	0	

DE IGUAL MANERA SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LAS REMISIONES FORESTALES Y REEMBARQUES FORESTALES, CON LOS QUE SE INGRESARON MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES (MADERA EN ROLLO DEL GÉNERO *Pinus Sp* (PINO), *Abies Religiosa* (OYAMEL), *Alnus Sp* (AILE) Y *Quercus Sp* (ENCINO), MISMOS QUE DESPUÉS DE SU REVISIÓN FÍSICA Y ANÁLISIS CUMPLEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, VERIFICÁNDOSE A DEMÁS SU CORRECTA REQUISICIÓN Y EXPEDICIÓN, OBSERVANDO EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE EN EL APARTADO DE DATOS FORMALES DEL TITULAR NO CUENTA CON CURP Y REGISTRO SIEM. ASÍ COMO NO CUENTA CON NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE, SEELLO FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN (NUMERAL 56 DEL INSTRUCTIVO DE LLENADO).

CONTINUANDO CON LA REVISIÓN, ESTE MISMO DIA SE VERIFICA FRON LOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE AUTORIZAN, VALIDAN, NOTIFICAN Y ASIGNAN LOS REEMBARQUES FORESTALES POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y/O COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, DONDE SE EXHIBIERON LOS OFICIOS NO. DFP/SGPARN/1828/2018 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/2881/2018 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/4230/2018 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/5222/2018 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/0672/2019 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/2138/2019 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019 Y EL OFICIO NO. DFP/SGPARN/4145/2019 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019.

E VERIFICÓ EL COEFECIENTE DE TRANSFORMACIÓN, DONDE SE DESCRIBE QUE EL COEFICIENTE DE TRANSFORMACIÓN OBTENIDO ES DE: 60.93. POR ÚLTIMO, ESTE DÍA SE VERIFICO QUE LOS REEMBARQUES FORESTALES OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y/O LA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
DELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio de Comisión:
PFPA/27.3/2C.27.2/1987/19

Periodo de la Comisión:
22 y 23 de noviembre de 2019

Lugar: Municipio de Tehuacán y Zapotitlán Salinas,
en el Estado de Puebla.

SÍNTESIS: EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON EL BIOL. FERNANDO REYES FLORES, DIRECTOR DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN – CUICATLÁNA, PARA ASÍ CONSTITUIR NOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS Y EN COORDINACIÓN CON EL C. FELIX RENE PACHECO CARRILLO, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL DE DICHO MUNICIPIO Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA SE REALIZÓ EL RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE POR LOS TERRENOS UBICADOS EN LAS COORDENADAS UTM X=0659309, Y= 2024991; X=0659283, Y= 2094942 EN EL CUAL SE HA LLEVADO A CABO EL APROVECHAMIENTO ILEGAL DE EJEMPLARES DE PIÑAS DE MAGUEY POR LO CUAL SE TOMARON LAS COORDENADAS PARA SU UBICACIÓN Y SE TOMARON FOTOS DE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN DICHO PARAJE.



DE IGUAL MANERA, ESTE DÍA, SIGUIENDO CON EL RECORRIDO, NOS TRASLADAMOS A OTRAS ÁREAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, UBICADO EN LAS COORDENADAS UTM X=0658992, Y=2022449; X=0658977, Y=2022444, EN EL CUAL SE OBSERVÓ EL DAÑO A EJEMPLARES DE MAGUEY, MISMOS QUE TAMBIÉN HAN SIDO EXTRAIDOS DE MANERA ILÍCITA. SE TOMARON FOTOS DEL DAÑO OCASIONADO. Y POR ÚLTIMO SE REALIZÓ RECORRIDO POR LOS TERRENOS UBICADOS EN LA COORDENADA UTM: X=0659981, Y=2022575. Y TODA VEZ QUE SE OBSERVAN DIFERENTES PARAJES CON DAÑOS A LA FLORA. TODA VEZ QUE NOS SEÑALARON QUE EXISTEN MAS SITIOS CON DAÑOS SE PROSIGIÓ CON EL RECORRIDO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN DICHAS ÁREAS, MANIFESTANDONOS EL PERSONAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL EJIDO DE ZAPOTITLÁN SALINAS QUE LA EXTRACCIÓN SE LLEVA A CABO LOS DÍAS MARTES Y MIERCOLES EN LA NOCHE Y MADRUGADA, POR LO QUE ES NECESARIO IMPLEMENTAR UN RECORRIDO DE VIGILANCIA EN COORDINACION CON LA CONANP, EJIDOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROFEPA A FIN DE DETECTAR LOS ACTOS ILICITOS QUE SE DESARROLLAN EN LAS ÁREAS EN MENCIÓN.